



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE FINANZAS
OFICIO: SF/173/2024
ASUNTO: SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Huimilpan, Qro., 14 de noviembre de 2024

C. SALOMÓN VEGA FRANCO
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.-

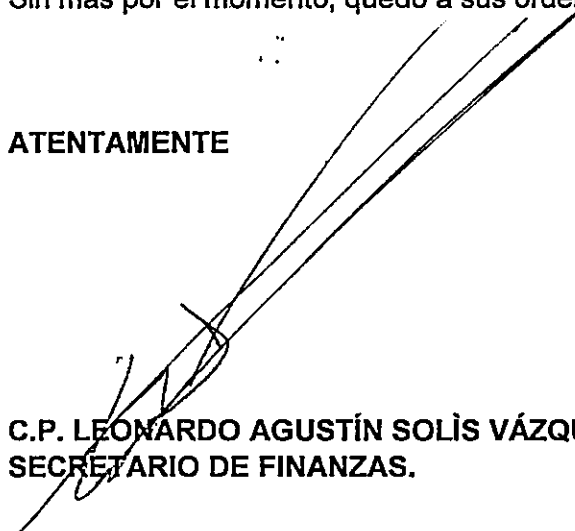
Por este medio le envío un cordial saludo. Me refiero a su oficio **SSPMH/039/2024**, de fecha 13 de noviembre del año en curso, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal *para la compra de materiales, útiles, equipos menores de oficina y otros equipos.*

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento la autorización de suficiencia presupuestaria, con cargo a la partida **21101 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina"** por la cantidad de **\$54,000.00** (cincuenta y cuatro mil pesos m.n. 00/100) y en la partida **56901 "otros equipos"** por la cantidad de **\$186,000.00** (ciento ochenta y seis mil pesos m.n. 00/100) en el proyecto **1109541**, Fuente de Financiamiento: Ingreso Propio 2024.

Lo anterior, con fundamentos en los artículos 48, fracción XVI y 115 segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 54 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y 3 párrafo tercero del Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimilpan Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024

Sin más por el momento, quedó a sus órdenes.

ATENTAMENTE


C.P. LEONARDO AGUSTÍN SOLÍS VÁZQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS.

HUIMILPAN
Eulyn
14 NOV. 2024
SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES